



**SESIÓN PLENARIA**

**13. Pregunta N.º 630, relativa a importe total de facturas del año 2010 de la Consejería de Cultura que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0630]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a la pregunta N.º 630, que es el punto N.º 13 del Orden del Día.

Sra. Secretaria. Trece.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 630, relativa a importe total de facturas del año 2010 de la Consejería de Cultura, que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí, Sr. Presidente.

Contesto también con mucho gusto. Antes decir que como dije, usted nos tenía establecido el procedimiento y que utilizaron algunas cosas inconvenientes, como es el crédito, la convalidación del crédito, pero había más cosas también.

Aparte de eso tenían otra forma de hacer esta cuestión sin procedimiento, a través de situaciones transitorias de ejercicios anteriores.

Hablaban de facturas pendientes y lo imputaban a una aplicación presupuestaria que nosotros hemos eliminado, que se llama "aplicaciones presupuestarias de ejercicios anteriores", que ustedes utilizaban y que alcanzó la cifra de 15 millones de euros cuando nosotros llegamos al Gobierno, ésa era la cantidad. Eran aplicaciones transitorias de ejercicios anteriores, concepto que no está en el presupuesto, pero que nosotros lo hemos eliminado en mor de la transparencia, de la credibilidad de las cuentas públicas.

Creo que me es la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la que me está preguntando, la cantidad son 54.525 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sra. Diputada.

Muchas gracias.